## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077 2854 - Larroque - Entre Ríos

#### **DECRETO Nº 229/2023 D.E.-**

#### VISTO:

La solicitud recibida desde la Escuela Técnica Nº 4 "Pablo R. Broese" realizada por el Director Néstor R. Bonella y;

### CONSIDERANDO:

Que, en tal, el Director de dicha institución solicita una ayuda económica para la Escuela Técnica Nº 4 "Pablo R. Broese":

Que, tal colaboración está destinada a la compra de materiales para construir cerramiento a fin de salvaguardar los tableros didácticos adquiridos a través de un plan de mejoras;

Que, este Municipio ha mostrado permanentemente interés y compromiso con las Instituciones Educativas, acompañando a las mismas en su desarrollo, por ser lugares esenciales de formación y aprendizaje de los niños y adolescentes de la ciudad;

Que, por todo lo expuesto el Departamento Ejecutivo Municipal, ha decidido otorgar un aporte, de PESOS SESENTA MIL con 00/100 (\$ 60.000,00);

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica de este Municipio;

Que, se cuenta con los recursos suficientes para atender este tipo de solicitudes, correspondiendo dictar la norma legal que lo disponga;

#### POR ELLO:

#### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

#### DECRETA:

Artículo 1º.- APRUÉBESE la solicitud realizada por el Director de la Escuela Técnica Nº Pablo R. Broese", Prof. BONELLA Néstor, DNI Nº 22.401.474. de un aporte económico no reintegrable destinado a la compra de materiales para construir cerramiento a fin de salvaguardar los tableros didácticos adquiridos a través de un plan de mejoras.

<u>Artículo 2º.-</u> PÁGUESE al Director de la Escuela Técnica Nº 4 "Pablo R. Broese", Prof. BONELLA Néstor, DNI Nº 22.401.474, un aporte económico no reintegrable por una SUMA TOTAL de PESOS SESENTA MIL con 00/100 (\$ 60.000,00)

<u>Artículo 3°. -</u> IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta 733, Subcuenta 566, Jurisdicción 1, Finalidad 5, Función 10, Sección 1, Sector 3, P. Principal 4, P. Parcial 34 del presupuesto municipal vigente. -

Dr. Leonardo Martín Hasselli Fesidence Municipal Curr.: 20-26237467-0 Municipalisme de Parroque

Mauricio Roberto Krenn socretario de conemo socretario de conemo Minicipalidad de Larroque

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077 2854 - Larroque - Entre Ríos

<u>Artículo 4º.-</u> COMUNÍQUESE, publíquese, registrese y oportunamente archívese. -

DESPACHO: 24 de Abril de 2023 .-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell. -

Mauricio Roberto Krenn

Cult.: 10-26237467-0

Municipalidad de Jarroque

Municipalidad de Jarroque

Sr. Mauricio Roberto Krenn

Cult.: 10-26237467-0

Municipalidad de Jarroque